

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6050** *UTILALCO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 187/10 de éste Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Avelino Fernández Armesto contra la empresa Utilalco, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 12 de marzo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.741,22 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015243-1